

OMPI



H/DC/25

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 21 de junio de 1999

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

**CONFERENCIA DIPLOMÁTICA
PARA LA ADOPCIÓN DE UNA NUEVA ACTA DEL ARREGLO
DE LA HAYA RELATIVO AL DEPÓSITO INTERNACIONAL
DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES**

Ginebra, 16 de junio a 6 de julio de 1999

ARTÍCULO 7 DEL PROYECTO DE NUEVA ACTA

*Propuesta común de las Delegaciones de Alemania, Bélgica, España, Finlandia,
Francia, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Portugal y Reino Unido*

Artículo 7: Tasas de designación

En el Artículo 7.2), después de las palabras “Una Parte Contratante cuya Oficina actúe como Oficina de examen”, convendría insertar las palabras “y una Parte Contratante que sea una organización intergubernamental”.

[Fin del documento]